



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas



MINAMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20152300029991

Fecha: 2015-06-18

Código de dependencia 230  
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL  
Bogotá, D.C.,

Señora  
**MARTHA CONTRERAS**  
Calle 162 No. 55 -40  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Respuesta Derecho de Petición

Respetada señora Contreras:

Reciba un cordial saludo. Hemos recibido su Derecho de Petición con radicado No. 20154610039262 del 1 de junio de 2015.

Al respecto y antes de dar respuesta a sus inquietudes nos permitimos aclararle que en el Sistema de Parques Nacionales Naturales existen permisos de vertimientos otorgados a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que buscan regular las condiciones de descarga final a un cuerpo de agua o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido; adicionalmente la entidad cuenta con plantas y sistemas de tratamiento diseñados para dar un adecuado manejo a las aguas residuales domésticas generadas en las sedes administrativas, cabañas de control y vigilancia y en la infraestructura ecoturística presente en algunas áreas con esta vocación.

Precisado lo anterior, a continuación se dará respuesta a sus preguntas:

1. ¿Con qué información cuenta la entidad relacionada con el volumen de aguas residuales que son tratadas en Parques Nacionales Naturales y qué tipo de tratamiento se realiza previo a ser vertidas?

Con respecto a la infraestructura de Parques Nacionales Naturales (sedes administrativas, cabañas de control y vigilancia e infraestructura ecoturística propiedad de la entidad) se estima que actualmente se está realizando tratamiento de aguas residuales en diecisiete (17) áreas protegidas, con un volumen total estimado de 382,5 m<sup>3</sup> en un día de total ocupación, como se evidencia en la Tabla 1.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 327

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Los sistemas de tratamiento de aguas residuales instalados en nuestra infraestructura, corresponden a sistemas de tipo prefabricado, compuestos por trampa de grasas, tanques sépticos Imhoff, filtros anaerobios o sistemas integrados, cuyo efluente final es vertido al suelo a través de campos o pozos de infiltración.

Lo anterior, salvo en el caso del sector Monteredondo del Parque Nacional Natural Chingaza donde las aguas residuales son tratadas en una planta de tratamiento de tipo compacto con capacidad para tratar un caudal de 1 LPS.

PARQUE NACIONAL NATURAL	VOLUMEN ESTIMADO (m <sup>3</sup> )
SFF Los Colorados	0,5
SFF Los Flamencos	7,095
VP Isla de Salamanca	4
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	16
PNN Tayrona	45
PNN Utría	9
PNN Katíos	2,5
PNN Gorgona	56
PNN Cahuinari	0,5
PNN Amacayacu	30
SFF Iguaque	14
PNN Cocuy	6
PNN Doña Juana	1
SFF Otún Quimbaya	20
PNN Los Nevados	78
PNN Chingaza	89,9
PNN Tuparro	3
<b>VOLUMEN TOTAL</b>	<b>382,495</b>

En cuanto a los vertimientos generados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas ajenas a la entidad, se calcula que el volumen de aguas residuales tratadas en un día de ocupación normal corresponde a 276,912 m<sup>3</sup>.

Los sistemas empleados para dar tratamiento a este volumen de aguas residuales generadas corresponden a STARD prefabricados conformados por trampas de grasas, tanques sépticos, filtros anaerobios de flujo ascendente (FAFA) y filtros fitopedológicos para finalmente realizar el vertimiento al suelo mediante campos de infiltración o al agua a través de descargas puntuales. En el PNN Farallones de





Cali existe una planta de tratamiento de tipo biológico compuesta por trampa de grasas, sedimentador primario, filtro percolador, sedimentador secundario y cloración.

Es importante aclarar que dentro de Parques Nacionales Naturales existen predios privados de los cuales aún no se cuenta con la totalidad del inventario, por lo que tampoco se tiene información sobre los volúmenes de aguas residuales generadas en estos y si son o no tratadas.

2. ¿Cuántas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existen en su jurisdicción, su ubicación geográfica, caudal tratado e información sobre cantidad de agua reutilizada después del tratamiento, en qué condiciones técnicas y cuál es el nuevo uso que se le da al agua por ejemplo en riego u otros usos?

En jurisdicción de Parques Nacionales Naturales existen dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales las cuales se listan a continuación:

Ubicación geográfica	Caudal aguas residuales tratadas (l/s)	Reuso de agua tratada
PNN Chingaza - Sector de Monterredondo	1	NO
PNN Farallones - Centro recreacional y vacacional Yanaconas	1.21	NO

3. Referente al reuso de aguas residuales, la entidad ha otorgado concesiones de agua, que criterios de calidad se debe tener en cuenta y que tipo de control tiene la entidad para el cumplimiento de los citados criterios.

Actualmente en Parques Nacionales Naturales no se lleva a cabo el reuso de aguas residuales tratadas.

Cordialmente,

**LUZ MILA SOTELO DELGADILLO**

Coordinadora (E) Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

Proyecto CVELANDIA



472

Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Linea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 3848170

Fecha Pre-Admisión: 22/06/2015 14:30:38



RN385478653C0

## REMITENTE

Nombre/ Razón Social  
UNIDAD DE PARQUES  
NACIONALES NATURALES -  
PARQUES NACIONALES  
Dirección:CRA. 10 20-30

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311066

Envío:RN385478653C0

## DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
MARTHA CONTRERAS

Dirección:CL 162 55 40

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111156208

Fecha Pre-Admisión:

22/06/2015 14:30:38

1111  
649

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES - PARQUES NACIONALES  
SEDE CENTRAL  
Dirección:CRA. 10 20-30 NIT/C.C/T.I:830016624  
Referencia:20152300029991 Teléfono:0 Código Postal:110311066  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111753

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: MARTHA CONTRERAS  
Dirección:CL 162 55 40  
Tel: Código Postal:111156208  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111649

**Valores**  
Peso Físico(grams):100  
Peso Volumétrico(grams):0  
Peso Facturado(grams):100  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$5.000  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$5.000

Dice Contener :  
Observaciones del cliente :

## Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa1111  
753  
UAC.CENTRO  
CENTRO A

1111753111649RN385478653C0